



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



CJMF

ANUNCIO

Área de Presidencia y Planificación
Servicio de Recursos Humanos

ASUNTO: Aprobación lista de reserva, destinada a cubrir puestos de trabajo vacantes adscritos a la Subescala Técnica de Administración General (Grupo A, Subgrupo A1), mediante nombramiento de funcionarios interinos del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Por el Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Presidencia, con delegación de la superior dirección de personal al servicio de esta Administración, se ha dictado el Decreto número 1726/2021, de 24 de marzo, mediante el cual se resuelve lo siguiente:

Primero.- Aprobar la siguiente lista de reserva integrada por los/as aspirantes que superaron el procedimiento selectivo, con el orden de composición según la calificación obtenida, destinada a cubrir puestos de trabajo vacantes adscritos a la Subescala Técnica de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna:

N.º Orden	Aspirante	Calificación final
1.	Judith Santa Brocal	14,75
2.	María Jesús Ramos Galván	13,6875
3.	Irene Gil Cruz	13,6875
4.	Noemí del Castillo Delgado	11,83
5.	Alba González Cruz	11,4
6.	Jorge Rivero Trujillo	11,275
7.	Germán Delgado Rodríguez	11,275
8.	María Mancha Gragera	11,0625
9.	Vanesa Martínez Rojas	11,025
10.	Alberto Díaz Perdomo	10,9625
11.	Juana Martínez Ibáñez	10,9125
12.	Kassandra Lardín Lorenzo	10,85
13.	Elena González Villa	10,75
14.	Sandra Aguilar Palmero	10
15.	Cristóbal Bautista Rodríguez	10



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :24/03/2021 15:24:30

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código DE758723C0758CE14AE27E33DFB3D88D0F4C88B8 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019055281

Firmantes:

MARRERO FARIÑA CEPERINO JOSE FRANCISCO DIRECTOR/A DEL AREA 24-03-202114:47:40

HERNANDEZ DIAZ JOSE MANUEL

CONCEJAL

24-03-202115:23:10

Segundo.- El funcionamiento de la lista de reserva se registrará según lo dispuesto en las bases que han regido el proceso selectivo, cuya entrada en vigor será desde su aprobación.

Tercero.- Declarar la caducidad de la lista de reserva de Técnico de Administración General aprobada mediante Decreto nº 250/2018, de 12 de diciembre, dictado por el Segundo Teniente de Alcalde, con delegación genérica en el Área de Presidencia y Planificación, perdiendo su vigencia el día inmediatamente anterior a la entrada en vigor de la presente.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación; significando que, en el caso de presentar recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de este Ayuntamiento."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y PRESIDENCIA

(Decretos nº 4182/2019 de 20 de junio; nº 2973/2020, de 7 de mayo y nº 2986/2020, de 8 de mayo.)

Fdo. José Manuel Hernández Díaz



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :24/03/2021 15:24:30

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código DE758723C0758CE14AE27E33DFB3D88D0F4C88B8 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019055281

Firmantes:

MARRERO FARIÑA CEPERINO JOSE FRANCISCO DIRECTOR/A DEL AREA 24-03-202114:47:40

HERNANDEZ DIAZ JOSE MANUEL

CONCEJAL

24-03-202115:23:10